

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 11 minutos,
y se pone á las 5 horas y 20 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Galo, abad, discípulo de san Columbano, en Arbon ó Arbona de Alemania.

San Ambrosio, obispo de Cahors, en la diócesis de Bourges.

Los santos Saturnino, Nereo, con otros trescientos setenta y cinco mártires, ítem.

San Elifio, martirizado en tiempo de Juliano Apóstata, en Colonia.

San Bercario, abad y mártir, ítem.

San Lulo, obispo y confesor, en Maguncia.

San Florentin, obispo, en Tréveris.

CULTOS—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez misa mayor. Al anochecer el mes del Santísimo Rosario y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los enemigos de la Iglesia.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digneis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

SECCION NACIONAL.

REFORMAS MILITARES.

LAS CLASES DE TROPA.

Publica la *Gaceta* la nueva organizacion de los cuadros de las clases de tropa de todo el ejército y reglamento de ascensos de las mismas.

En la exposicion que precede al real decreto firmado ayer por S. M., el ministro expresa que ha tratado de resolver los siguientes problemas: permanencia de los sargentos en las filas; medios de asegurarles su porvenir al abandonarlas, y obtencion de número suficiente de los mismos y de cabos para cuando se verifique una movilizacion total ó parcial del ejército.

Véase á continuacion un amplio extracto de los 47 artículos del decreto que interesa conocer á cuantos ingresen desde ahora en el servicio de las armas.

ORGANIZACION DE LOS CUADROS DE LAS CLASES DE TROPA.

Las clases de tropa las constituirán en todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, los sargentos y cabos, sin distincion de categorías, dentro de cada uno de estos empleos.

Usarán las divisas que actualmente llevan los sargentos primeros y los cabos primeros. A los sargentos que se encuentren en el primero, segundo ó tercer período de reenganche, se les concederá respectivamente el uso de uno, dos ó tres galones de oro ó plata, segun los cabos del uniforme, cuyo distintivo se colocará en la manga derecha.

En cada compañía, escuadron ó batería, el número de sargentos reenganchados no excederá de la mitad del total; en las brigadas de Administracion y Sanidad podrán ser reenganchados las tres cuartas partes; en Guardia civil y carabineros podrán ser reenganchados todos.

Los sargentos disfrutarán el haber anual que se señala en la tarifa siguiente:

Escolta real, 1.212 pesetas.

Tropas á pié, 573.

Id. montadas, 594.

Guardia civil, infantería, 1.012.

Id., caballería, 1.230.

Carabineros, infantería, 912.

Id., caballería, 1.104.

Los cabos tendrán 48 pesetas anuales más que los soldados de segunda clase en el cuerpo á que pertenezcan; los de Guardia civil, carabineros, compañía de mozos tiradores y escuadron de cazadores de Ceuta, disfrutarán los actuales haberes de cabo segundo; los de las compañías de Ceuta y Melilla tendrán el mismo que los cabos primeros de las mismas.

Los cornetas y trompetas tendrán 30 pesetas anuales más que los soldados de segunda de los cuerpos en que sirvan, exceptuando Guardia civil, cuyo haber será el mismo de los guardias segundos. Los músicos conservarán sus haberes actuales. Los soldados de primera clase disfrutarán al año 12 pesetas más que los de segunda. Los guardias civiles y carabineros de primera continuarán percibiendo los haberes que actualmente tienen.

Los sargentos primeros y cabos primeros actuales se incluirán en el número total que figura en plantilla.

Habrán de ser reenganchados todos los sargentos que en tiempo de paz se destinen á los cuadros permanentes de los cuerpos de reserva cuadros y depósitos de reclutamiento, siendo preferidos los más antiguos.

Las vacantes que ocurran en la escala de sargentos reenganchados, serán cubiertas por los más antiguos que lo soliciten, siempre que lleven seis años de servicio activo y reúnan las condiciones necesarias.

PERMANENCIA EN LAS FILAS EL TIEMPO DE SERVICIO OBLIGATORIO, EN ACTIVO Y REENGANCHOS.

Todo sargento que tenga concedida la permanencia en las filas, disfrutará desde el cuarto al sexto año, ambos inclusive, un premio mensual de quince pesetas. Terminados los seis años, puede contraer tres compromisos sucesivos de reenganche de seis, cinco y cuatro años de duracion cada uno, disfrutando en el primero un premio mensual de 30 pesetas, 40 pesetas en el segundo y 50 en el tercero y último. Al dejar las filas, recibirá una cuota final de 180 pesetas, si ha terminado el primer compromiso, de 250 si el segundo y de 320 si el tercero.

Los compromisos se renovarán de dos en dos años en cada período de reenganches, excepto en el segundo, en el que la última renovacion será por un año. En el caso de guerra no podrán los sargentos rescindir sus compromisos.

Al fallecimiento de un sargento reenganchado se abonará á sus herederos la cuota que corresponda al período de reenganche que hubiere terminado completamente.

Terminado el tercer período de reenganches, podrá el sargento continuar en las filas disfrutando el mismo haber y premio hasta la edad de cuarenta y cinco años, en que se les dará el retiro, ó hasta que obtenga un destino civil. Exceptúanse los guardias alabarderos.

Todo sargento que por sentencia de Consejo de guerra haya de cumplir condena, perderá el derecho á percibir el premio mensual y la cuota final.

Las continuaciones en el servicio y los reenganches de los sargentos serán concedidas por el general jefe de la segunda direccion del ministerio de la Guerra á propuesta de los primeros jefes de los cuerpos ó comandancias.

ASCENSOS Y CLASIFICACIONES.

Los ascensos de las clases de tropa se verificarán por eleccion exclusivamente; de soldado á cabo en cada compañía, escuadron ó batería, ó en las escue-

las de aspirantes á cabos que han de crearse; de cabo á sargento dentro de cada batallon, regimiento, brigada, tercio ó comandancia.

Para ascender de soldado á sargento necesita haber servido en filas cuatro meses de soldado por lo menos, y seis meses de cabo, de los cuales tres haya desempeñado el empleo en filas. No se otorgará ningun ascenso sin que proceda el examen de aptitud correspondiente.

Los soldados que hayan sido cabos interinos en activo pueden ser nombrados cabos de las reservas.

INSTRUCCION.

Las escuelas regimientales de sargentos, cabos y soldados, se organizarán por unidades orgánicas, bajo la direccion de un jefe de las mismas y á cargo de los oficiales que se designen como profesores.

Un reglamento (especial) determinará la organizacion de dichas escuelas.

RETIROS Y JUBILACIONES.

El sargento que terminado el primer período de reenganche pase á ocupar un destino civil, se le acumularán los años de servicio en el ejército y en la Administracion, y será jubilado por lo menos con el sueldo de segundo teniente; si hubiera terminado el segundo reenganche, el sueldo será el de primer teniente, y si el tercero el de capitán.

Los sargentos que hayan servido en el ejército los tres períodos de reenganche, tendrán derecho á retiro con el sueldo de capitán que lleve veinticinco años de servicio, aunque exceda de este tiempo el que permanezcan los sargentos en las filas.

MATRIMONIOS.

Para contraer matrimonio los sargentos reenganchados deben depositar 2.500 pesetas ó justificar que satisfacen por contribucion una cantidad que represente el capital de 2.500 pesetas. A los que sirven en Ultramar se les exigirá un depósito de 1.250 pesos. Los sargentos y cabos de la Guardia civil y carabineros, los de cornetas y trompetas y los músicos podrán contraer matrimonio, sin previo depósito, cuando lleven seis años de servicio.

REGLAS PARA EL PASE DE UN SISTEMA Á OTRO.

Los sargentos que actualmente pertenecen á la Academia especial y los procedentes de la misma, conservarán los derechos que les otorgan las prescripciones vigentes. Aquellos á quienes se haya concedido la continuacion en las filas empezarán á disfrutar desde el 1.º de julio próximo la gratificacion mensual de 15 pesetas.

Los sargentos reenganchados que quieran acogerse á los beneficios del decreto, se clasificarán considerando en el primer período de reenganche á los que lleven más de seis años de servicio y menos de doce; en el segundo período á los que lleven más de doce y menos de diecisiete. Estos sargentos tendrán derecho cuando sean baja al percibo de la cuota final que les corresponda, segun el período en que se encuentren.

Los sargentos que tengan cuarenta y cinco años de edad y lleven veinte de servicios sin abonos, tendrán desde luego el retiro, con los beneficios de este decreto.

Si no hubieran cumplido los veinte años, se les autoriza para continuar hasta que los cumplan, si fuesen á ello acreedores.

LA ESCUELA DE ASPIRANTES A CABOS.

Otro real decreto del ministerio de la Guerra, publicado tambien en la *Gaceta*, crea una escuela de aspirantes á cabo, por vía de ensayo. Queda suprimida, en consecuencia, la actual academia especial de sargentos de Zamora, cuyo material y los recursos que ofrece el presupuesto de aquella se utilizarán para la creacion de la nueva en el punto que se designe (que por cierto no designa el decreto). La escuela constará de un batallon de infantería

de cuatro compañías, un escuadrón de caballería y una compañía mixta de artillería é ingenieros con la oficialidad pertenecientes á las armas respectivas.

Se admitirán con destino á la escuela los jóvenes voluntarios que, teniendo dieciocho años cumplidos y no excediendo de diecinueve, se comprometan á servir en filas tres años, tengan aptitud física, sepan leer correctamente y escribir con letra clara.

Los que aspiren á ingresar en el escuadrón deberán saber montar á caballo, y los que deseen ser admitidos en la compañía mixta de artillería é ingenieros, deberán acreditar haber ejercido un oficio utilizable para acelerar su instrucción.

Los cabos procedentes de la escuela que no hubiesen ascendido á sargentos al dejar las filas, obtendrán este empleo en la reserva.

En todos los cuerpos se admitirán voluntarios hasta el número que se designe á cada uno en las diversas convocatorias.

Disfrutarán el haber de soldado de primera clase de infantería, más dos pesetas de plus para mejora del rancho. Su permanencia en la escuela será de dos semestres, repartida la instrucción que han de recibir para el empleo que van á ejercer.

Se dispone que los alumnos practiquen el servicio mecánico de su clase y para el mando de una unidad de fuerza que en la organización del ejército corresponde á un sargento.

Terminados los dos semestres, pasan al cuerpo de su procedencia á ocupar plaza de su empleo como supernumerarios, pudiendo optar el ascenso de sargentos previo el exámen correspondiente.

La escuela que se proyecta empezará á funcionar el 1.º de julio del año próximo.

MADRID 12 DE OCTUBRE.

A propósito de la cuestión del juego, leemos lo siguiente:

«Ignórase, por ejemplo, si el *treinta y cuarenta* y el *baccarat* son ó no lícitos, y el gobierno de Su Majestad, deseando saber á qué atenerse y que se establezca una jurisprudencia que sirva de norma en todos los casos, ve con gusto el procedimiento incoado á instancias del ministerio público, más que para perseguir y castigar delincuentes, para esclarecer el asunto, que se llevará hasta el Tribunal Supremo de Justicia.»

A primera y aún á segunda vista parece una enormidad eso de llevar á la cárcel y atadas codo con codo á cuarenta personas para esclarecer si es ó no delito el acto que estaban ejecutando al ser aprendidas.

Y conste que para nosotros la cuestión no ofrece duda de ningún género.

Creemos que el juego es un delito.

Y que, por lo tanto, debe ser castigado como tal delito.

Pero al gobierno, por lo visto, no le sucede lo mismo.

Después de todo, nada tiene de extraño.

Durante la permanencia de la corte en San Sebastian se ha permitido en aquella ciudad, según leemos en *Las Ocurrencias*, el juego del *treinta y cuarenta*.

Y claro está.

El gobierno quiere saber si también podrá permitirse dicho juego en Madrid.

Habitual residencia de la corte.

— Capítulo de supersticiones liberales.

Publicado por *El Globo* en colaboración con *El Estandarte*.

Véase la clase:

«Menudencias que *El Estandarte* comunica á sus lectores, aderezadas con los comentarios de rigor en el colega:

«Sabido es que el jefe del gobierno, que tiene mucho de naturaleza árabe, es por demás supersticioso. Se hallaba en San Sebastian, á presencia de S. M. la reina y del rey niño, y se le ocurrió dar á éste su bastón de gobierno para que jugara, bastón que, por cierto, era delicado y bonito. El augusto niño lo tomó en sus manos, y acaso llevado por un infantil deseo hubo de tirarle y averiarse la caña.»

Y, según *El Estandarte*, el presidente se puso triste.

«Pocos días hace, al llegar al palacio de Ayete el presidente del Consejo de ministros, se le acerca el rey Alfonso XIII y le presenta un precioso bastón, verdadero objeto de arte, con un rico puño que coronaba magnífica esmeralda.»

Y, según *El Estandarte*, el presidente se puso contento.

«El caso no es para menos.

«Porque la esmeralda es el símbolo de la esperanza.»

«Y un bastón nuevo siempre es un aparato que sirve para arreglar los negocios difíciles.

— La cuestión de la embajada de Roma, dice *El*

Imparcial, preocupa al Gobierno más de lo que á primera vista aparece.

En el ánimo de aquel no entraba la idea de una necesidad apremiante de proveer ese puesto. Quizas se buscaba por ese medio no dar ocasión á las novelas de los periódicos extranjeros sobre proyectos de venida del Papa al territorio español en caso de ciertas eventualidades. Quizas se quería evitar cualquiera insinuación ó compromisos.

Pero los propósitos, si eran tales, no pueden ser realizados, porque las predicaciones de cierta parte del clero han venido casualmente á hacer necesario pensar en tener en Roma una persona de gran respetabilidad que represente á España en el Vaticano y pueda hacer las reclamaciones conducentes á que la autoridad espiritual ponga freno á los que, llevados de excesivo celo, pueden desde el púlpito perturbar las conciencias y el país.

Porque si bien es verdad que el Nuncio en Madrid puede prestar este servicio á la paz de los católicos y á la tranquilidad nacional, todavía el efecto de las gestiones del Gobierno español han de ser más eficaces en la misma fuente de esa autoridad.

La dificultad de hallar el candidato con las condiciones apetecibles y con la voluntad de aceptar el cargo, ya las señalamos ayer. Así habrán de continuar las cosas, y es de temer que las predicaciones arrecien.»

Pues en Roma se encontrará el gobierno con la Encíclica *Libertas*.

Q e tiene que leer.

Allí, en la Encíclica, es precisamente donde dice el Papa, que los liberales son imitadores del diablo.

— Tomamos de nuestro querido compañero *El Euskaro*:

«El P. Nicetas de Aróstegui, de la Compañía de Jesús, ha visitado en la cárcel de esta villa al Confesor de la fe señor Párroco de Castillo-Elejabeitia, en nombre de varios señores sacerdotes de Tuy, que han querido manifestar á tan digno y esforzado compañero su más entusiasta adhesión por haber cumplido fielmente con lo dispuesto por el santo Concilio de Trento. Soberanos Pontífices, Sagrada Penitenciaría y por los Prelados todos que están en comunión con la Iglesia de Jesucristo. Además le han entregado de los mismos señores sacerdotes la cantidad de 530 reales que remiten para los gastos y costas de los consabidos procesos.»

También ha visitado al Sr. Zugazaga el Reverendo Padre Fray Juan Bautista de Zabala, más conocido por el fraile de Isparter, quien, además de la cantidad que anteriormente tiene entregada para sufragar los gastos y costas, ha dado hoy á dicho Sr. Zugazaga el óbolo que acostumbra dar las almas cristianas cuando visitan á los presidiarios; pues á tan triste condición se ha reducido el Párroco de Castillo-Elejabeitia por haber obrado conforme manda la Iglesia.»

— Saludo oportuno, que el órgano zorrillista, hace al nublado de políticos que cae sobre Madrid:

«Basta el simple anuncio de que se va á abrir el Parlamento, para que todas las concupiscencias, que se crean en provincias, acudan como bandadas de cuervos sobre Madrid.»

Para eso sirven nuestras Cortes, las que hacen las leyes con el rey. No parece sino que en lo alto del Congreso, cuando se procede á su reapertura, en vez de izar la bandera nacional, levantan, á la faz del país, una res muerta, la carnaza... Por encima del edificio se ciernen los buitres hambrientos, procedentes de todos los puntos cardinales.

¡Qué batallas! ¡Qué remolinos!

Y esas aves de rapiña, Castelar lo dice, nos van á dar el sufragio universal, nuestro derecho santo... Lo traen entre sus garras.

No lo queremos. Viene por mal conducto.

Es preferible echarse la carabina á la cara y hacer fuego sobre esa nube negra.

No es el procedimiento de fuerza, mantenido con ira irracional, es el procedimiento único de caza, eterno y legítimo.»

Pues ya pueden ustedes ir cazando.

— A 1.700 ascienden las solicitudes presentadas en el ministerio de Gracia y Justicia con motivo de las anunciadas oposiciones al cuerpo de aspirantes á la judicatura.

— En la Santa Iglesia Catedral de Valencia se están llevando á efecto los trabajos de decorado para la celebración del anunciado Concilio diocesano, cuya apertura se celebrará el día 18.

Después de la misa del Espíritu Santo el señor Cardenal Arzobispo pronunciará el discurso inaugural. El acto será público. Las sesiones del Concilio tendrán el carácter de reservadas.

— El Infante don Augusto, murió en Lisboa, según es ahora moda entre ciertas gentes.

Sin Sacramentos; á pesar de lo largo de su enfermedad y de estar previsto el desenlace.

Ni él ni ninguno de los que le rodeaban con inclusión de su cuñada y sus sobrinos pensaron en ello.

— Ha llegado á Madrid el Sr. Estanislao de Scha-

niavsky, consejero del ministerio de Negocios extranjeros de Rusia.

— *El Imparcial* publica un telegrama del director del periódico *El Canton Extremeño*, participa que el domingo último predicó en Plasencia el intermitente señor Obispo de dicha diócesis.

El tema de su sermón fué el liberalismo al que condenó con pastoral energía, llamando á los liberales imitadores de Lucifer y herederos del Averno.

También protestó contra la persecución de que son objeto los oradores sagrados y proclamó la absoluta independencia de la Cátedra del Espíritu Santo.

Excuso decir como estarán los liberales.

— El ministro de la Gobernación tiene próximo á terminar el proyecto de ley municipal en el que se establecerán marcadas diferencias entre los Ayuntamientos de pequeñas localidades y las de las grandes capitales y especialmente Madrid.

— Durante la anterior semana se despacharon en el puerto de Santander 1 667 sacos harina para América y 3.323 para la Península.

En la misma semana se importaron 4.477 cajas, 475 estuches y 42 barriles azúcar, 100 sacos cacao, 20 quintales café, 162 pipas y 50 cajas caña y 344 cajas de jabón.

— Leemos en la *Revista Popular*:

«De exquisito gusto son el cáliz y vinageras que la Junta central Barcelonesa del Centenario XIII de la Unidad católica española, regala al elocuente orador sagrado Dr. D. Calixto García, como recuerdo de los sermones que predicó en la parroquia de San Agustín en las fiestas centenarias celebradas el último Mayo.»

Adornan el cáliz cuatro medallones esmaltados que representan el Santo Cristo, la Santísima Virgen de Monserrat, los Santos Jorge y Hermenegildo, y el Rey Recaredo. Otros cuatro medallones representan en el plato de las vinageras los cuatro Santos Evangelistas. El estilo de ambos objetos es gótico, y de ellos damos un dibujo en la página 213.»

— El procesamiento decretado por el Tribunal Supremo contra el gobernador de Zamora, Sr. Mesa, ha sido incoado por complacencias ó debilidades respecto al ejercicio del juego durante su mando en Badajoz.

Hay una causa pendiente sobre abusos en las operaciones de quintas, en la que parece que este señor gobernador tiene alguna responsabilidad. Pero esta causa se halla aun en estado de sumario, y no ha sido declarado procesado. En el proceso indicado hay unos 70 complicados.

— Se cree en París que han sido acuñadas en el extranjero las monedas boulangéristas de diez céntimos que con la inscripción *Imperio francés, Ernesto I*, circulan por provincias.

— El domingo se inauguró en Valladolid la nueva facultad de medicina y Hospital Clínico. El acto revistió gran solemnidad, habiendo asistido todos los estudiantes tanto de la facultad de Medicina como de la de Derecho, luciendo todos ellos una escarapela del color de la facultad.

A dicho, acto asistió todo el claustro universitario, representaciones de las corporaciones y sociedades invitadas al acto, de la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la capitania general, el Arzobispado, la delegación de Hacienda, el colegio de abogados, de beneficencia municipal, el cuerpo de alumnos internos, la prensa y muchas hermosas damas.

SECCION EXTRANJERA.

Lo que ahora trae ocupada á la gente política son los VIAJES DE ALGUNOS SOBERANOS. El del czar á Berlin, el del emperador de Alemania á Atenas, y, probablemente, á Constantinopla, el del príncipe Fernando de Bulgaria á Austria y Alemania, el de la reina Natalia á Belgrado, tienen significación y trascendencia políticas, al decir de los que alardean de penetrar hondo en los misterios de la diplomacia.»

Lo que darán de sí no es fácil prever, porque lo imprevisible, y hasta lo improbable, suele ser á veces lo que más fácilmente ocurre; pero prescindiendo de esto, sospechamos que nada extraordinario va á suceder. La visita del czar es un acto de mera cortesía, y ahí están los telegramas en que se ve que así es; el viaje de Guillermo II á Atenas reconoce por motivo el casamiento de su hermana, la princesa Sofía de Prusia, con el duque de Esparta, heredero de la corona griega; el viaje del mismo soberano á Constantinopla dará que hablar y suscitará curiosísimos comentarios y alguna alarma, porque se cree que el emperador de Alemania trata de comprometer al sultan Abdul Hamid en los planes de la triple alianza, y que se esforzará por conseguirlo, aunque bien sabe Turquía que todo es empeorar para ella y que sólo el *statu quo* puede salvarla; la ausencia del príncipe Fernando de su principado parece relacionarse principalmente con proyectos de boda, y la presencia en Belgrado de la

reina Natalia va perdiendo aquel carácter amenazador para la paz de Servia que presentó en los primeros momentos. Así, pues, la situación de Europa no ha mejorado, pero no empeora con estos viajes; bien es cierto que todos esos augustos personajes se mueven y agitan, pero no saben á donde van. Pero en lo humano parece indudable que por ahora no ocurrirán sucesos de verdadera trascendencia, y lo que es mañana, Dios dirá y lo verá quien viva.

— El telegrafo comunica el siguiente despacho:

Roma 8.

Se atribuye gran importancia á la Encíclica que en breve publicará Su Santidad.

En ella se tratarán de una manera magistral las cuestiones sociales. Se examinarán las causas de los conflictos que surgen entre obreros y patronos, el medio práctico de resolverlos.

— Escriben de Nemoure (Argelia) que una enorme lija fué á morir en Honein, entre Rachuu y aquella localidad.

El monstruo marino, que mide seis metros de longitud, estaba todavía vivo cuando lo cogió, la tripulación de un falucho español que, cargado de grano, estaba anclado en aquellas aguas.

Los tripulantes del barco descargaron varios tiros, hiriendo en la cabeza á la lija, que murió poco despues siendo recogida á bordo.

— Un globo terráqueo como no habrá otro en el mundo, acaba de encargar el shah de Persia.

En la esfera estarán representados los diferentes países del mundo con piedras preciosas.

Francia estará figurada por un zafiro, Inglaterra por rubies, Rusia por diamantes, y así las demas naciones.

Todos los mares estarán formados de esmeraldas.

— Refiérense curiosos pormenores acerca de los últimos días del general francés Faidherbe, cuyo reciente fallecimiento han consignado los periódicos. Habiéndose presentado en su casa el cardenal Richard, Arzobispo de Paris, el General se negó á recibirle; pero acordándose luego de que había recibido de sus padres la enseñanza católica, rogó al Prelado que se dignase visitarle, y pidió que sin perder tiempo se le administrasen los últimos Sacramentos. Recuérdase tambien que hace algunos años un hijo del General había sido enterrado civilmente; pero ahora resulta que Faidherbe no pudo conseguir del jóven que cumpliera con los deberes de católico. Por último, se cuenta que no quiso mandar á sus hijos á las escuelas del Gobierno, prefiriendo para ellos la educación cristiana de las Congregaciones religiosas.

— Los misioneros llamados *Padres blancos*, fundados por el Cardenal Lavignerie, han nombrado General á Mons. Livinchae, obispo de Pacando y vicario apostólico del Lago de Nyanza en el Africa Ecuatorial, á cuya noticia no ha llegado todavía la honrosa elección de sus nuevos súbditos.

— Sesenta y cinco Cardenales componen actualmente el Sacro Colegio; siete tienen más de ochenta años, 21 de setenta á ochenta; 22 de sesenta á sesenta; 11 de cincuenta á sesenta, y cuatro de cuarenta y dos á cuarenta y ocho. El de más edad es el cardenal Newman, ingles, que nació en 1801, y que se convirtió del anglicanismo al Catolicismo.

— M. Python, ministro de Instrucción pública en Suiza, ha felicitado á los fundadores de la nueva Universidad católica de Friburgo.

— La escuela de Chaudesaigues, en Francia, de la diócesis de Saint-Flour, ha sido secularizada al comenzar el presente curso académico. La prensa francesa reprueba esta decisión, sin que sean de opinion contraria más que los periódicos decididamente irreligiosos.

— La apertura de las cortes, que tendrá lugar cuando quiera Sagasta presentará ante España al liberalismo, despojado de todos sus oropeles y tal cual es.

Conservadores y conjurados han reunido porción de datos, que ponen de oro y azul la administración fusionista, datos que arrojarán á la voracidad del público en el parlamento.

Para contestarles debidamente andan los fusionistas muy atareados recogiendo en los archivos oficiales, pruebas de chanchullos conservadores.

La función promete ser de gran espectáculo y de estilo realista puro.

Cuando concluya, el pueblo, harto de oír picardías y gatuperios, dirá mirando á los que viven para la política y de ella viven.

— Todos son peores.

Y no estaría demas que despues empuñase... la escoba y barriera toda la basura que inunda nuestra desgraciada nación.

— La *Revista de Montes y Plantíos*, dice que la parte de Australia que lleva el nombre de la Reina Victoria de Inglaterra tiene, entre otras cosas, el honor de poseer el árbol más alto que se conoce en la tierra, habiéndose descubierto en el distrito Decodenong de Fernshamo. Es un ejemplar de eucaliptus que, medido, dá la gigantesca altura de 135 me-

tros, y á una regular distancia del suelo, mide el tronco un nudo de 19 metros

La única rama que tiene este celoso sale á la altura de 120 metros.

Solo es posible imaginarse una altura de 125 metros, recordando la torre de San Estéban de Viena, que tiene 3 metros más; la de Strasburgo, que le excede en 8; la torre de S. Nicolas, en Hamburgo, en 9 y á las dos de la catedral de Colonia, que tienen 21 metros más.

— Mr. A. Horinck calcula que la producción de azúcar en el mundo entero durante los años 1888 y 1889 ha sido la siguiente: Azúcar de Remolacha 2.612.000 toneladas. Azúcar de caña 2.397.000 toneladas. En 1887 la producción fué de Azúcar de remolacha 2.315.000 toneladas. Azúcar de caña 2.337.000 toneladas. En comparación de 1887 y 1886 la subida por término medio del valor del azúcar bruto es de un chelin á dos chelines por quintal y hay probabilidad de que se mantenga dicho aumento.

GACETILLA LOCAL.

Segun la distribución de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Octubre importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion.	6522'00 pts.
Por id. de Servicios generales.	1425'00 »
Por id. de Cargas.	354'00 »
Por id. de Instrucción pública.	14868'00 »
Por id. de Beneficencia.	30908'00 »
Por id. de Corrección pública.	1591'00 »
Por id. de Imprevistos.	1500'00 »
Por id. de Obras diversas.	2916'00 »
Por otros gastos.	1424'00 »
Total.	61508'00 pts.

El *Boletín oficial* ha publicado tres relaciones de contribuyentes inscritos en la matrícula Industrial y de Comercio de la zona primera de esta capital, que la Administración de Contribuciones ha declarado fallidos por ignorarse su paradero, en el ejercicio de 1888 89.

La primera importa 693'54 pesetas; la segunda 837'41, y la tercera 1.154'38. Total 2.685'33 pesetas.

En la madrugada del domingo, dice un colega, estallaron dos petardos en la casa de D. Jaime Mas y Garcia, Juez municipal de Campos; uno dentro de una persiana, que causó la ruptura de todos los cristales y diversos desperfectos; y otro en la puerta de la casa haciendo saltar astillas. El hecho ha causado en aquella pacífica villa la indignación que es de suponer. Y por fortuna, el autor de la hazaña ha sido capturado.

Han terminado los exámenes de reválida en las Escuelas Normales de esta provincia, y fueron graduados con el título de Maestro elemental los señores siguientes:

D. José Llabrés y Rabasa, D. Jaime Simonet y Deyá, D. Cayetano Aguiló y Aguiló, D. Sebastian Sancho y Ferrer, D. Sebastian Caldentey y Palmer, D. Mateo Melis y Font, D. José Massot y Tortella, D. Antonio Pastor y Vidal.

Fueron aprobadas para Maestras superiores las señoritas que á continuación se mencionan:

Doña Teresa Roselló y Llabrés, Doña M. Josefa Nadal y Nadal, Doña María Andreu y Andreu, Doña Apolonia Andreu y Monjo, Doña Apolonia Gilet y Marimon.

Y para Maestras elementales:

Doña Emilia Bisbal y Rancesville, Doña Antonia Campins y Vidal, Doña Catalina Arbós y Rotger, Doña María Francisca Labandera y Moragues, Doña Salvadora Morlá y Trenchs, Doña Dolores Folch y Rius, Doña Mercedes Eizaguirre y Garmendia, Doña Josefa Lloma y Pajerrois, Doña Catalina Jaume y Obrador.

La Comandancia de Carabineros anuncia dos subastas para el 6 de Noviembre próximo, á las doce del día, con objeto de contratar prendas de vestuario y de equipo que se relacionan en el periódico oficial de la provincia.

El próximo domingo, á las doce y media de la tarde, se celebrará Junta general de Sres. Copartícipes del Sindicato de Riegos de la acequia de Baster.

Se ha dado principio á los trabajos de explanación de los terrenos destinados á engrandecer el Cementerio de esta ciudad; ultimamente adquiridos por el Ayuntamiento.

La Sra. Vinda de Mir é hijos, dueños de la acreditada y antigua sastrería situada en la calle del Conquistador—4, Rosario—1, han tenido la galantería de ofrecernos los excelentes géneros propios para la próxima estación, que acaba de recibir de renombradas fábricas nacionales y extranjeras.

Por haber sido declarado cesante el ex-acequero Sr. Bauzá, el Ayuntamiento ha encargado al maestro de obras D. Antonio Coll el reparto de agua y la vigilancia de las acequias.

Veremos si con este cambio mejorará el servicio de la distribución de agua.

Desde hoy ha comenzado á regir el nuevo itinerario del servicio de trenes, el cual durará hasta el 21 de Mayo de 1890. Advertimos á nuestros abonados que lo publicamos en la cabecera de EL ANCOR.

Mañana en el Instituto Balear de vacunación directa, desde las once á las doce de la misma, se vacunará directamente de la res del predio *La Viñasa*.

Ayer fondearon en nuestro puerto la balandra *Consuelo*, patron D. Juan Hernández, procedente de Mazarron, con 3 días de navegación, 6 marineros y efectos; el laúd *Nueva Amistad*, patron D. Pío Martí, de Areyús de Mar, con 6 días, 5 mar. y lastre; el pailebot *San Bartolomé*, patron D. Gaspar Moner, de Andraitx, con 1 día, 7 mar. y efectos; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 2 días, 7 mar. y carga; el bergantín goleta *Ciscar*, capitán D. José Fernández, de Cardiff, con 14 días, 11 mar. y carbon; el laúd *Jóven Miguelito*, patron D. Juan Llodrá, de Tarragona, con 1 día, 6 mar. y efectos; y el laúd *San Antonio*, patron D. José Sacomba, de Tarragona, con 1 día, 6 mar. y cascos vacíos.

Se despacharon el laúd *San Juan Bautista*, patron D. Pedro Bosch, para Cámpos, con lastre; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, para Valencia, con efectos; y la balandra *San Francisco*, patron D. Onofre Bosch, para Mazarron, con lastre.

Entre los pasajeros llegados hoy figura nuestro paisano Sr. Socías, Brigadier retirado. Sea bien venido.

Ayer tarde, en la pradera de Porto-Pí, hubo que lamentar una desgracia. Desembalancó una enorme piedra hiriendo á un operario en un pié, de cuyas resultas sacó dos dedos fracturados. El médico don Miguel Berga hizo la primera cura al herido.

A la hora de costumbre salió ayer tarde para Mahon el vapor *Menorca*, con la correspondencia, 5 pasajeros y carga.

A las seis y media ha llegado de Barcelona el *Isleño*, con la correspondencia, 7 pasajeros y muchísima carga de pipas vacías.

De *El Vigia Católico*, de Ciudadela, tomamos las siguientes noticias:

— El día 12 se cantó en la iglesia de San Agustín de esta ciudad una Misa de Requiem, ofrecida por el Claustro de Profesores y alumnos del Seminario Conciliar en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Tomás Rullan, Rector que había sido del Seminario durante su residencia en esta isla.

— Desde Mahon han sido enviadas á esta ciudad, con destico á Argel, más de mil docenas de almejas extraídas de aquel puerto.

— Segun dice *El Bien Público*, se han visto ya algunas bandadas de zorzales y estorninos campeando en distintos puntos de esta isla, lo cual es anuncio de que va aproximándose la estación de los frios.

— Hemos tenido el gusto de ver el diploma de honor y la Medalla de bronce que el confitero de esta ciudad D. Estéban Sastre obtuvo en la Exposición Universal de Barcelona, por los dulces enviados á dicho Certamen.

Felicitemos cordialmente al agraciado.

POESÍES
D' EN
JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa Librería de *Propaganda Católica*, Call. 4, Palma.

Refrescante agradable
La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

D. José Ignacio Valentí

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobacion eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de **Propaganda Católica, Call, 1.**
FRAY JUAN PÉREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 Esta hermosa estampa, que mide un metro por sesenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Teronarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELOHNE
DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO **1373** POR EL PRIOR
 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2'50, 5', 10', Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
 Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
 Casa fundada en 1307 3, Rue Enguerie, 3
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CORONAS MORTUORIAS
 DE PORCELANA
 Se acaba de recibir un magnífico surtido en la tienda de
D. RICARDO CORTÉS
 Calle de Jovellanos, n.º 5, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.
 Madrid 14, á las 10 n.
 Se halla conferenciando el general Martínez Cámos.
 El día 25 se reunirá la minoría coalicionista.
 El embajador marroquí ha invitado á comer á los oficiales destinados como ayudantes en el ministerio de la Guerra.

Madrid 14, á las 10'15 n.
 El general Daban pretende querrelarse contra el Juez que sorprendió el juego en el Círculo militar por haber anotado un nombre supuesto.
 Créese que el juéves llegarán las credenciales y los regalos que mañana saldrán de Tánger.

Madrid 15, á la 1'30 m.
 El duque de Sexto ha cumplimentado á la Regente.
 El Gobernador suspenderá hoy á veinte concejales, haciendo nombramientos interinos.
 De la reunion de los directores de periódicos se han separado los de *El Imparcial* y de *La Correspondencia Militar* del ejercicio de la accion pública para que se procese al Ayuntamiento.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

E. PI Y C.ª

Península, Antillas y Estados-Unidos.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en *Mayagüez, Ponce y Matanzas*

Saldrá á fines del actual el grandioso y acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
 Para fletos, pasajes y demas informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LÍNEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas, saldrá de Barcelona el día 29 de Octubre el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

Capitan D. Vicente Llorca

Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina

de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
 Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.
 Precios de pasaje. Puerto Rico, 1.ª 125 duros.—2.ª 85 duros.—3.ª 30 duros.—Habana, 1.ª 130 id.—2.ª 90 id.—3.ª 35 id.
 Informarán: Martínez y Planas, San Juan, 20, Pral, Palma.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 21 del corriente y siguientes necesarios, esta Asociacion celebrará pública subasta de los efectos que forman garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos dentro el plazo que media de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1888, ambos inclusive.
 Lo que se hace público por medio de este periódico, á fin de que llegue á conocimiento de las personas interesadas, las cuales hasta la una de la tarde del mismo día 21, en que empieza la subasta, podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.
 Palma 10 Octubre de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau Pbro.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA DE BASTER.

Por disposicion del Sr. Presidente de este Sindicato se convoca á los señores Coparticipes del mismo para que se sirvan asistir á la Junta general que deberá celebrarse el próximo domingo 20 del que rige á las 12 y 1/2, con el objeto de formar y aprobar el presupuesto para el próximo año de 1890.
 Palma 14 Octubre de 1889.—El Secretario, Miguel Garau.

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la *Librería de Propaganda Católica.*

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	116'50
Cambio Mallorquin.	85'25
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por Gas.	134'00
Harinera Mallorquina.	98'00
MADRID.	
4 pº interior.	75'65
4 pº amortizable.	89'05
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'90
Banco de España.	414'75
Tabacos.	109'50
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior.	75'72
4 pº perpetuo exterior.	77'42
4 pº amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	105'87
Banco Hispano-Colonial.	67'90
Ferro-carriles del Norte.	93'35
PARIS.	
4 pº Español.	75'00
Panamá.	48'75

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Día 15 —nueve mañana.

Barómetro	66.5 mm.
Termómetro seco.	18.1 grados.
Idem húmedo.	15.2 id.
Mínima.	11.6 id.
Reflector.	9.4 id.
Diraacion del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3.1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.